



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **MARTES 23 DE JULIO DE 2019**

### **EL DÍA:**

### **CC-PNC PIDE AL GOBIERNO DE TORRES RECLAMAR AL**

### **ESTADO COMPROMISOS EN AGUAS Y OBRAS**

### **HIDRÁULICAS**

El grupo de CC-PNC en el Parlamento de Canarias ha presentado cinco proposiciones no de ley

La portavoz de Coalición Canaria en el Congreso, Ana Oramas (c), atiende a los medios de comunicación EFE



El grupo de CC-PNC en el Parlamento de Canarias ha presentado cinco proposiciones no de ley en las que se insta al Gobierno de Canarias a reclamar al Estado el cumplimiento de sus compromisos en materia de aguas y obras hidráulicas.

Según reclama el grupo Nacionalista en un comunicado, el Estado debe cumplir los compromisos en infraestructuras hidrológicas por 900 millones de euros en los próximos 12 años, de los que correspondían 40 millones en 2018, cantidad que no fue transferida, y otros 40 millones en 2019 para los que no se ha firmado el acuerdo ni transferido los fondos.

En cuanto a las obras de regadío de interés general del Estado, el Grupo Nacionalista pide que se agilice la financiación y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

contratación de las obras de modernización y mejora de la zona sudoeste de La Palma (Breña, Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente), la modernización y mejora de la red de riesgo de El Golfo, en el Hierro, y de la zona sudoeste de Tenerife.

CC-PNC pide que el Estado cumpla con sus compromisos en materia de depuración de agua y transfiera cuanto antes los 10 millones de euros comprometidos.

Otra demanda es la inversión prevista de cinco millones de euros para financiación de plantas potabilizadoras en Canarias para mejorar las condiciones ambientales de las aguas costeras y subterráneas, completar el sistema de reutilización de agua depurada para generar más recursos hídricos para la agricultura de las islas y reducir de manera paulatina el agua regenerada que se vierte al mar.

CC-PNC plantea también la habilitación del procedimiento que considere legal y oportuno para transferir a la Comunidad Autónoma de Canarias los 8 millones de euros para agua de pozos, también contemplada en los Presupuestos Generales del Estado.

## **EL CABILDO CONCLUYE LA FASE PREVIA A LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA 2021-2027**

El documento se inició en 2018 y será sometido ahora a la aprobación del Consejo Insular de Aguas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Una de las depuradoras de la Isla, en una imagen de archivo. EL DÍA

El siguiente paso del proceso será la redacción del Plan Hidrológico de Tenerife

El Cabildo de Tenerife ha concluido los trabajos previos para realizar la planificación hidrológica de la Isla durante el período 2021-2027. El plan hidrológico del tercer ciclo que constituirá esa planificación hidrológica se inició en 2018 con la elaboración y aprobación de los documentos iniciales. Dichos documentos divulgados el año pasado pusieron de relieve la situación actual en relación al sector hidrológico.

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, señala que "hemos avanzado los documentos para realizar la planificación de los recursos hídricos para los próximos años, de tal forma que se pueda cumplir con la directiva marco y atender a las prioridades que se han definido en cuatro grandes áreas relacionadas con los objetivos ambientales, seguridad, racionalidad del uso y conocimiento.

Por su parte, el consejero de Aguas, Antolín Bueno, explica que hay una docena de objetivos importantes que se deben cumplir en los próximos años y que para ello es fundamental poder avanzar en la redacción del plan para 2021-2027. Una vez aprobado el documento por el Consejo Insular de Aguas, se procederá a la redacción del mencionado plan en su fase inicial.

La planificación hidrológica exige que a partir de los documentos iniciales se desarrolle el llamado Esquema provisional de temas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

importantes, que constituye la primera etapa en la elaboración del Plan Hidrológico, previa a la redacción del proyecto del plan propiamente dicho. Este documento fue sometido a exposición pública durante seis meses y se llevó a cabo tras una "exhaustiva identificación y análisis de los temas importantes" de la demarcación hidrográfica de Tenerife. Por ello se elaboró una relación señalando de una manera ordenada todas las cuestiones que dificultaban la consecución de los objetivos de la planificación hidrológica, identificándose cuatro categorías: cumplimiento de los objetivos ambientales, atención de las demandas y racionalidad del uso, seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos, y conocimiento y gobernanza.

En estas cuatro categorías se clasifican los doce temas importantes que se identificaron y se elaboró una ficha individualizada con información detallada que se sometió a exposición pública. Esos asuntos son: contaminación difusa; estado y disponibilidad de los recursos hídricos; saneamiento, depuración y vertido; preservación y mejora de la zona protegida; satisfacción de demandas y gestión de los recursos hídricos; implantación, desarrollo y gestión de infraestructuras; recuperación de costes de los servicios del agua; adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos; gestión de zonas inundables y otros fenómenos extremos; adaptación del marco normativo y coordinación administrativa; participación pública y sensibilización y mejora del conocimiento, y soporte del informe de información para la planificación hidrológica.

El Esquema provisional de temas importantes se someterá ahora a la aprobación en los órganos colegiados competentes de gobierno del Consejo Insular de Aguas de Tenerife. A partir de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

este esquema de temas importantes, se comenzará a redactar el Plan Hidrológico de Tenerife 2021-2027 en su versión inicial.

## Segundo ciclo del plan de gestión de riesgos de inundación

El segundo ciclo del plan de gestión de riesgos de inundación es el documento que planificará todas las actividades que en esta materia se han de desarrollar en el período 2021-2027. Los planes de gestión de riesgos de inundación se elaboran en el ámbito de las demarcaciones hidrográficas a partir de la identificación de las áreas de riesgo potencialmente inundables identificadas en la Isla de Tenerife (ARPSI). En Tenerife hay identificadas ocho ARPSI de origen fluvial, es decir, barrancos y cauces, y 45 de origen costero. Este documento donde se identifican todas las áreas potencialmente inundables fue sometido a consulta pública en enero de este año y todas las aportaciones recibidas fueron analizadas e integradas en la medida de lo posible en los documentos cuya versión final puede consultarse en la página web del Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

Esta documentación formará parte del plan de gestión de riesgos de inundación que tiene como objetivo lograr una actuación coordinada de todas las administraciones públicas y la sociedad para disminuir los riesgos de inundación y reducir las consecuencias negativas de las inundaciones.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **LA PROVINCIA:**

**"CADA VINO DEBE REFLEJAR SU PAISAJE, TE TIENE QUE  
EMOCIONAR Y HACER VIAJAR"**

"La calidad del vino español es la mejor del mundo porque la viticultura se da de forma natural", señala el director general de Bodegas Torres

## **EL MERCADO AGRÍCOLA COMARCAL DE GUÍA RETRASA SU**

### **FECHA DE APERTURA**

El alcalde, Pedro Rodríguez, asegura que las instalaciones abrirán antes de fin de año después de anunciar que lo harían en marzo

## **EL AYUNTAMIENTO ESTUDIA EL CIERRE DEL MERCADO**

### **MUNICIPAL DE MASPALOMAS**

Los afectados aseguran que la clausura está próxima y esperan una comunicación por escrito | Desde el pasado 13 de junio las instalaciones permanecen sin luz



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **CC RECLAMA AL ESTADO LAS TRANSFERENCIAS**

### **PROMETIDAS PARA OBRAS HIDRÁULICAS**

En los próximos 12 años deben llegar a las Islas 900 millones para nuevas infraestructuras

Los nacionalistas han puesto ya en marcha la maquinaria del Parlamento de Canarias para instar al Gobierno regional a reclamar al Estado el cumplimiento de sus compromisos en materia de aguas y obras hidráulicas.

En cinco proposiciones no de ley registradas ayer el grupo CC-PNC exige que lleguen a las Islas los 900 millones de euros -en los próximos doce años- convenidos para la mejora de las infraestructuras hidrológicas, de los que 40 millones debían haber llegado en 2018, cantidad que no fue transferida, y otros 40 millones en 2019 para los que no se ha firmado el acuerdo ni transferido los fondos.

En cuanto a las obras de regadío de interés general del Estado, reclaman que se agilice la financiación y contratación de las obras de modernización y mejora de la zona sudoeste de La Palma (Breña, Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente), la modernización y mejora de la red de riesgo de El Golfo, en el Hierro, y de la zona sudoeste de Tenerife.

CC-PNC pide además que el Estado cumpla con sus compromisos en materia de depuración de agua y transfiera cuanto antes los 10 millones de euros comprometidos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Otra demanda es la inversión prevista y firmada de cinco millones de euros para financiación de las plantas potabilizadoras de Canarias para mejorar las condiciones ambientales de las aguas costeras y subterráneas, completar el sistema de reutilización de agua depurada para generar más recursos hídricos para la agricultura de las Islas y, por ende, reducir de manera paulatina el agua regenerada que se vierte al mar.

Los nacionalistas exigen también la habilitación del procedimiento que se considere legal y oportuno para transferir a la Comunidad Autónoma de Canarias los ocho millones para agua de pozos, que también están contemplados en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 y prorrogados en la actualidad.

## **EL PLENO FIRMA LA CESIÓN PARA LA OFICINA DE EXTENSIÓN AGRARIA**

El Ayuntamiento de Gáldar ratifica hoy en sesión plenaria, entre otros puntos del orden del día, la cesión para dotar al municipio de una oficina de extensión agraria y un juzgado de Paz, gracias a una subvención de 985.900 euros del Cabildo, en el protegido edificio de la antigua Sección Femenina



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **CANARIAS 24 HORAS:**

### **EL CABILDO REALIZA LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA DE LA ISLA PARA EL PERIODO 2021-2027**

Tenerife/ El documento, que se inició en 2018, será sometido a la aprobación del Consejo Insular de Aguas, tras lo cual se redactará el Plan Hidrológico de Tenerife.

El Cabildo de Tenerife ha concluido los trabajos previos para realizar la planificación hidrológica de la Isla durante el periodo 2021-2027. El plan hidrológico del tercer ciclo que constituirá la planificación hidrológica de la isla de Tenerife durante el mencionado periodo se inició en 2018 con la elaboración y aprobación de los documentos iniciales. Dichos documentos divulgados el año pasado pusieron de relieve la situación actual de la isla de Tenerife en relación al sector hidrológico.

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, señala que "hemos avanzado los documentos para realizar la planificación de los recursos hídricos para los próximos años, de tal forma que se pueda cumplir con la directiva marco y atender a las prioridades que se han definido en cuatro grandes áreas relacionadas con los objetivos ambientales, seguridad, racionalidad del uso y conocimiento

Por su parte, el consejero de Aguas, Antolín Bueno explica que "hay una docena de objetivos importantes que se deben cumplir en los próximos años y para ello es fundamental poder avanzar en la redacción del plan para el periodo 2021-2027. Una vez aprobado el documento por el Consejo Insular de Aguas, se procederá a la redacción del mencionado plan en su fase inicial". La planificación hidrológica exige que a partir de los documentos iniciales se desarrolle el llamado 'Esquema provisional de temas importantes' que constituye la primera etapa en la elaboración del Plan Hidrológico, previa a la redacción del proyecto de plan propiamente dicho. Este documento fue sometido a exposición



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

pública durante seis meses y se llevó a cabo tras una exhaustiva identificación y análisis de los temas importantes de la demarcación hidrográfica de Tenerife. Por ello se elaboró una relación señalando una manera ordenada todas las cuestiones que dificultaban la consecución de los objetivos de la planificación hidrológica, identificándose cuatro categorías: cumplimiento de los objetivos ambientales, atención de las demandas y racionalidad del uso, seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos y conocimiento y gobernanza. En estas cuatro categorías se clasifican los 12 temas importantes que se identificaron y se elaboró una ficha individualizada con información detallada que se sometió a exposición pública. Los 12 temas importantes que se identificaron son contaminación difusa, estado y disponibilidad de los recursos hídricos, saneamiento depuración y vertido, preservación y mejora de la zona protegida, satisfacción de demandas y gestión de los recursos hídricos, implantación desarrollo y gestión de infraestructuras, recuperación de costes de los servicios del agua, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, gestión de zonas inundables y otros fenómenos extremos, adaptación del marco normativo y coordinación administrativa, participación pública y sensibilización y mejora del conocimiento y soporte del informe información para la planificación hidrológica. El 'Esquema provisional de temas importantes' se someterá ahora a la aprobación en los órganos colegiados competentes de gobierno del Consejo Insular de Aguas de Tenerife. A partir de este esquema de temas importantes, se comenzará a redactar en el Plan Hidrológico de Tenerife 2021-2027 en su versión inicial.

Segundo ciclo del plan de gestión de riesgos de inundación.- El segundo ciclo del plan de gestión de riesgos de inundación es el documento que planificará todas las actividades que en esta materia se han de desarrollar en el periodo 2021 y 2027. Los planes de gestión de riesgos de inundación se elaboran en el ámbito de las demarcaciones hidrográficas a partir de la identificación de las áreas de riesgo potencialmente inundables



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

identificadas en la isla de Tenerife (ARPSI's). En Tenerife hay identificadas ocho ARPSIs de origen fluvial, es decir barrancos y cauces, y 45 de origen costero. Este documento donde se identifican todas las áreas potencialmente inundables de la isla de Tenerife fue sometido a consulta pública en enero de este año y todas las aportaciones recibidas han sido analizadas e integradas en la medida de lo posible en los documentos cuya versión final puede consultarse en la página web del Consejo Insular de Aguas de Tenerife (<https://www.aguastenerife.org>) Esta documentación formará parte del plan de gestión de riesgos de inundación que tiene como objetivo lograr una actuación coordinada de todas las administraciones públicas y la sociedad para disminuir los riesgos de inundación y reducir las consecuencias negativas de las inundaciones, basándose ello en los programas y medidas que cada una de las administraciones debe aplicar en el ámbito de su competencia para alcanzar el objetivo previsto bajo los principios de solidaridad, coordinación y cooperación interadministrativa y respeto al medio ambiente.

### RTVC:

## **SANTA LUCÍA SE CONVIERTE EN EL CENTRO DEL CULTIVO DEL TOMATE**

Los agricultores calculan que la producción del tomate en la provincia de Las Palmas ha caído un 80% en los últimos 20 años.



Los agricultores calculan que la producción del tomate en la provincia de Las Palmas ha caído un 80% en los últimos 20



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

años.

Sin embargo, el tomate sigue estando entre los productos locales que más se consumen.

Solo en Santa Lucía, en Gran Canaria, 60 hectáreas de terreno están destinadas a este cultivo. El municipio ha acogido hoy un encuentro profesional previo a la Feria del Tomate que se celebrará el sábado.

### ABC CANARIAS:

## EL VINO ESPAÑOL VIAJA A ESTADOS UNIDOS

Bodegas Valdemar es la primera del mundo no estadounidense ubicada en la denominación de origen Washington State Wines

- Los 16 espumosos españoles elegidos entre los mejores del mundo
  - Diez vinos de Rioja poco conocidos que merece la pena disfrutar
  - Dos bodegas españolas, entre las diez mejores del mundo
- Los hermanos Ana y Jesús Martínez- Bujanda son la quinta generación de un negocio centenario que ahora se alza en el top de las bodegas mundiales después de cumplir el «sueño americano». Con 130 años de historia a las espaldas, estos vinos de la D.O. de la Rioja llegan a Estados Unidos, lo que convierte a Bodegas Valdemar en la primera del mundo no estadounidense ubicada en la denominación de origen Washington State Wines, el segundo lugar de los Estados Unidos, detrás de California, en la producción de vino. Los vinos españoles serán, por tanto, un escaparate en una de las zonas más exclusivas, en The Rocks AVA, dentro de Walla Walla AVA, destino más turístico de Washington.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La familia ya ha empezado la cuenta atrás para comenzar a trabajar a pleno rendimiento en su nuevo destino después de poner la primera piedra de la bodega española, que abrió sus puertas al público el pasado abril. No será hasta finales de año cuando tenga lugar la inauguración oficial.

El camino hasta llegar ahí no ha sido fácil. Dicen que se han reunido y apoyado en numerosos especialistas del sector (universidades, bodegueros, geólogos, enólogos) para hacer esta travesía y que, una vez dado el paso, aspiran a convertirse en una bodega de referencia, tanto por la calidad de sus vinos como por su proyecto enoturístico.

El espíritu emprendedor de esta familia les ha acompañado prácticamente desde el principio. En los años 80 rompieron moldes tras convertirse en la primera bodega europea en controlar la temperatura de fermentación y una de las pioneras en un nuevo estilo de Rioja. Hoy siguen sorprendiendo al consumidor con vinos únicos como el Tempranillo Blanco o el monovarietal de Maturana. ¿La clave de su éxito? Aseguran sus propietarios que la insistencia en elaborar sus vinos exclusivamente a partir de viñedos propios, «logrando con éxito la conjugación equilibrada de fruta y envejecimiento en madera», señalan.

«Queremos trasladar nuestra filosofía y saber hacer a esta zona con este proyecto», dice Jesús Martínez-Bujanda, tras explicar que la bodega va a contar con una nave de elaboración con capacidad para 120.000 botellas de vino encuadrado en el segmento «luxury» (50-100 dólares) y «super luxury» (100-200 dólares). Para ello se van a utilizar uvas de las zonas más prestigiosas de Washington. La inversión total estimada para la construcción de la bodega y el desarrollo del proyecto es de 20 millones de dólares.

Enoturismo inclusivo

Además del inicio de su aventura americana, Valdemar puede presumir de ser la única bodega europea que ofrece enoturismo inclusivo y accesible, ya que permite desde este año la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

asistencia a visitantes con discapacidad cognitiva, auditiva, visual, física y orgánica. Han transformado sus instalaciones para facilitar la visita a personas con necesidades especiales. Relatan sus propietarios que con estas innovaciones posibilitan en un mismo recorrido que todas las personas disfruten de la misma experiencia con independencia de sus necesidades. «Los primeros visitantes con discapacidad que han acudido a nuestra bodega han sentido la independencia de realizar un plan de ocio solos y de manera completamente interactiva, según nos han contado tras la experiencia», dice Ana Martínez-Bujanda.

El departamento de enoturismo de Valdemar ha sido distinguido con el premio «Best Of 2018» a la mejor Experiencia Innovadora en Enoturismo. También ha sido distinguida con el certificado que le acredita como bodega inclusiva por parte de la empresa «Equalitas Vitae», especialista en el turismo accesible.

## **NOTICIAS TENERIFE:**

### **EL CABILDO FINALIZA LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA DE TENERIFE PARA EL PERIODO 2021-2027.**

El Cabildo de Tenerife ha concluido los trabajos previos para realizar la planificación hidrológica de la isla durante el periodo 2021-2027. Carlos Alonso, presidente del Cabildo de Tenerife CABILDO DE TENERIFE - ARCHIVO El plan hidrológico del tercer ciclo se inició en 2018 con la elaboración y aprobación de los documentos iniciales, que pusieron de relieve la situación actual de la isla de Tenerife en relación al sector hidrológico. El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, señala en una nota que se ha avanzado en los documentos para realizar la planificación de los recursos hídricos para los próximos años, "de tal forma que se pueda cumplir con la directiva marco y atender a las prioridades que se han definido en cuatro grandes áreas relacionadas con los objetivos ambientales, seguridad, racionalidad del uso y conocimiento". PUBLICIDAD inRead invented by Teads Por su parte, el consejero de Aguas, Antolín Bueno, explica que "hay una docena de objetivos importantes



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que se deben cumplir en los próximos años y para ello es fundamental poder avanzar en la redacción del plan para el periodo 2021-2027". Así, una vez aprobado el documento por el Consejo Insular de Aguas, se procederá a la redacción del mencionado plan en su fase inicial. La planificación hidrológica exige que a partir de los documentos iniciales se desarrolle el llamado 'Esquema provisional de temas importantes' que constituye la primera etapa en la elaboración del Plan Hidrológico, previa a la redacción del proyecto de plan propiamente dicho. Este documento fue sometido a exposición pública durante seis meses y se llevó a cabo tras una exhaustiva identificación y análisis de los temas importantes de la demarcación hidrográfica de Tenerife. SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN Por ello, se elaboró una relación señalando una manera ordenada todas las cuestiones que dificultaban la consecución de los objetivos de la planificación hidrológica, identificándose cuatro categorías: cumplimiento de los objetivos ambientales, atención de las demandas y racionalidad del uso, seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos y conocimiento y gobernanza. En estas cuatro categorías se clasifican los 12 temas importantes que se identificaron y se elaboró una ficha individualizada con información detallada que se sometió a exposición pública. Los 12 temas importantes que se identificaron son contaminación difusa, estado y disponibilidad de los recursos hídricos, saneamiento depuración y vertido, preservación y mejora de la zona protegida, satisfacción de demandas y gestión de los recursos hídricos, implantación desarrollo y gestión de infraestructuras, recuperación de costes de los servicios del agua, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, gestión de zonas inundables y otros fenómenos extremos, adaptación del marco normativo y coordinación administrativa, participación pública y sensibilización y mejora del conocimiento y soporte del informe información para la planificación hidrológica. El 'Esquema provisional de temas importantes' se someterá ahora a la aprobación en los órganos colegiados competentes de gobierno del Consejo Insular de Aguas de Tenerife. A partir de este



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

esquema de temas importantes, se comenzará a redactar en el Plan Hidrológico de Tenerife 2021-2027 en su versión inicial. SEGUNDO CICLO DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE INUNDACIÓN El segundo ciclo del plan de gestión de riesgos de inundación es el documento que planificará todas las actividades que en esta materia se han de desarrollar en el periodo 2021 y 2027. Los planes de gestión de riesgos de inundación se elaboran en el ámbito de las demarcaciones hidrográficas a partir de la identificación de las áreas de riesgo potencialmente inundables identificadas en la isla de Tenerife (ARPSI's). En Tenerife hay identificadas ocho ARPSIs de origen fluvial, es decir barrancos y cauces, y 45 de origen costero. Este documento donde se identifican todas las áreas potencialmente inundables de la isla de Tenerife fue sometido a consulta pública en enero de este año y todas las aportaciones recibidas han sido analizadas e integradas en la medida de lo posible en los documentos cuya versión final puede consultarse en la página web del Consejo Insular de Aguas de Tenerife. Esta documentación formará parte del plan de gestión de riesgos de inundación que tiene como objetivo lograr una actuación coordinada de todas las administraciones públicas y la sociedad para disminuir los riesgos de inundación y reducir las consecuencias negativas de las inundaciones, basándose ello en los programas y medidas que cada una de las administraciones debe aplicar en el ámbito de su competencia para alcanzar el objetivo previsto bajo los principios de solidaridad, coordinación y cooperación interadministrativa y respeto al medio ambiente.

### **EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:**

¿Sabor de lujo? La vainilla ya es más cara que la plata

Al alza, que empezó en los últimos años, contribuyen el auge de la demanda y la susceptibilidad de las plantaciones concentradas en Madagascar a los desastres climáticos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La vainilla, una de las especias más populares, que se vendía en el 2015 por cerca de 100 dólares el kilogramo, subió hasta los 600 dólares el año pasado, superando a la plata y atravesando por un período de precios máximos, calificado por los expertos como "crisis". ¿A qué se debe el auge y cuánto durará?

#### Difícil producción

El cultivo y procesamiento de la vainilla requiere una cantidad considerable tanto de tiempo como de mano de obra, lo que inevitablemente repercute en el precio.

Es un proceso de múltiples pasos, indica la compañía británica FONA, detallando que las primeras flores aparecen solo 3 años después de la plantación del árbol.

Cuando madura y empieza a dar vainas, el ciclo tradicional de su producción —desde la floración hasta el envío a los importadores— dura entre 10 y 16 meses.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Además, la cadena de suministro, que cuenta generalmente con seis eslabones, también contribuye al precio final de dicha especia.

### Oferta limitada

A pesar de su popularidad, la producción de la vainilla es bastante escasa y se concentra esencialmente en un solo país: el exportador principal, Madagascar, es responsable de cerca del 80% del mercado mundial.

Al mismo tiempo, en los últimos años ha subido la demanda, tanto por el creciente interés de los consumidores en su sabor, como por el rechazo de varios de los grandes productores de alimentos —como por ejemplo Nestlé o Hershey's— de usar un sustituto artificial más barato: la vainillina.

### Susceptibilidad a los cataclismos

Por su concentración en un solo país, la producción de vainilla está expuesta a los desastres naturales, como ha demostrado el ciclón Enawo que azotó Madagascar en el 2017.

Entonces, la destrucción de varias de las plantaciones más productivas de la isla y la pérdida de una gran parte de la cosecha fue uno de los factores principales de la subida de los precios.

¿Se convertirá para siempre en un lujo?





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Pese a la dinámica de la subida del precio de la vainilla, es poco probable que esta siga a largo plazo, opinan las empresas especializadas, aunque discrepan sobre cuánto durará la crisis.

Según Aust & Hachmann, aunque "el mercado aún tiene un largo camino por recorrer antes de la recuperación total", estima que el año que viene la vainilla probablemente costará menos que ahora.

"Después de una temporada de ciclones relativamente tranquila, nos cuesta mucho ver un camino hacia precios más altos", afirman una prognosis publicada en mayo.

Por su parte, FONA advierte que la floración tardía de la vainilla muy probablemente afectará a la cosecha del año siguiente y conducirá a la subida de los precios de las vainas de alta calidad.

"Aunque la situación ha mejorado para el 2019, las perspectivas para el 2020 revelan que esto puede ser solo una breve pausa en una tormenta mucho mayor: el ojo de la tormenta, por así decirlo", señala.